

LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PARAGUAY: UN BALANCE

The Bicentennial Commemoration of the Independence of Paraguay: A balance

Liliana M. Brezzo¹
CONICET-IDEHESI-IH
Pontificia Universidad Católica Argentina (PUCA)

Resumen: Como parte de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Paraguay, cuyos actos centrales se desarrollaron en el año 2011, se establecieron oficialmente nuevos próceres de la patria, tuvieron lugar prolongados debates en torno a figuras ilustres de la política y de la cultura paraguaya, a fin de calibrar si eran merecedoras de ocupar un lugar en el Panteón Nacional de los Héroes, y se inauguraron importantes estructuras edilicias, entre otras iniciativas. Este artículo pretende examinar algunas de esas inclinaciones. Para ello se analizan los debates que motivaron los proyectos para la ampliación del Panteón Nacional y el principal argumento que sirvió de sostén: hacer visibles a quienes habían quedado excluidos, durante doscientos años, de la historia de la nación. Asimismo, se describen algunas de las principales celebraciones y se hace foco en los discursos sobre las visiones del pasado paraguayo que las rodearon.

Palabras clave: historia cultural, historiografía, Paraguay, Bicentenario de la Independencia, memoria.

Abstract: In Paraguay, in 2011, the year of the bicentenary of independence, there were officially established new founding fathers, and intense debates developed around these illustrious figures of Paraguayan culture in order to gauge whether they were worthy of a place in the National Pantheon of Heroes, and major building structures were opened, among other initiatives. This study aims

1. Avances de esta investigación fueron discutidos con alumnos de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, y con alumnos del posgrado de Historia Social de FLACSO, en Asunción, República del Paraguay. Deseo expresarles mi agradecimiento por sus observaciones y comentarios, que han sido de gran utilidad para profundizar y enriquecer la perspectiva de la problemática analizada en este texto.

to condense some of the inclinations of the bicentennial of independence in Paraguay. First discussions on projects for the expansion of the national pantheon and considerations on the main argument that served as support offered are analyzed: making visible those who had been excluded, for two hundred years, from the “history of the nation”. In addition, some of the main celebrations, their contents and discourses on visions of the Paraguayan past that surrounded them are discussed.

Keywords: cultural history, historiography, Paraguay, Bicentenary of Independence, memory.

Introducción

En el año 2009, en una reunión académica en Cartagena de Indias organizada alrededor de los bicentenarios de las independencias en Hispanoamérica, el historiador Malcolm Deas realizó una interpelación a los allí reunidos: ¿Para qué sirve un bicentenario? ¿Qué función tiene? Las respuestas a esos interrogantes, claro está, son muy variadas. Un bicentenario puede tener como fin evocar heroísmos y glorias pasadas; puede servir también para satisfacer la curiosidad que se tiene sobre los orígenes, preguntarnos, por ejemplo, ¿cómo éramos cuando por primera vez nos reconocimos como paraguayos, como argentinos, como colombianos?

Un bicentenario sirve, igualmente, para reafirmar viejas aspiraciones, de igualdad, de soberanía, de reconocimiento especial de la propia región. Incluso para reivindicaciones étnicas o del papel de cierto grupo social. O también se puede aprovechar para hacer una reflexión más general, un tipo de inventario o balance sobre qué ha logrado el país en doscientos años (Deas, 2010: 279-285). En el caso de Paraguay durante 2011, fecha de las principales celebraciones formales del bicentenario, se establecieron oficialmente nuevos próceres de la independencia, tuvieron lugar prolongados debates en torno a figuras ilustres de la política y de la cultura paraguaya, a fin de calibrar si eran merecedoras de ocupar un lugar en el Panteón Nacional de los Héroes, y se inauguraron importantes estructuras edilicias, entre otras notables decisiones.

Junto a ese empuje, y tal como ha ocurrido en otros países, la conmemoración desencadenó una abrumadora actividad editorial: se publicaron importantes colecciones de documentos, se reeditaron obras de destacados autores paraguayos y se divulgaron esforzados estudios históricos. Según la Secretaría Nacional de Cultura se editó, en el año 2011, un total de 1.259 libros, es decir, aproximadamente tres por día. No obstante, nos resulta aún prematuro hacer una clasificación de ese abigarrado conjunto y, más aún, vincular esa producción con las últimas y muy oportunas entregas de la historiografía acerca de la ruptura originaria de la Independencia (Brezzo, 2012: 70-90).

Este estudio pretende condensar algunas de las inclinaciones diseñadas durante el Bicentenario de la Independencia de Paraguay. En primer lugar se analizan los proyectos para la ampliación del Panteón Nacional, los argumentos y los acuerdos y desacuerdos que produjeron. De manera particular se hace foco sobre el hilo conductor que sirvió de sostén, esto es, hacer visibles a quienes habían quedado excluidos, durante doscientos años, de la historia de la nación. Luego se describen algunas de las principales celebraciones, sus contenidos y las visiones del pasado que las rodearon.

1. Entre el Centenario y el Bicentenario

El Paraguay atravesaba, al finalizar la primera década del siglo xx, una crisis política que parecía interminable: primero se produjo la caída del gobierno del presidente Benigno Ferreira; luego, en el mes de noviembre de 1910, asumió la primera magistratura Manuel Gondra, pero un nuevo golpe de Estado el 17 de enero de 1911 lo alejó del poder. Asumió entonces la presidencia el coronel Albino Jara. El conflictivo escenario político llegó a tal punto que, ante la inminencia del centenario de la independencia, se decretó el denominado «aniversario móvil». En efecto, con el propósito de evitar aglomeraciones populares, ante el desquicio social y la imposibilidad de contar con un presupuesto mínimo para los festejos, el 22 de abril de 1911 se resolvió trasladar al mes de octubre de 1913 la celebración formal del centenario.

En los considerandos de la disposición se argumentaba, a fin de darle suficiente sostén, que la revolución de mayo de 1811 en Paraguay había sido hecha en nombre del rey de España, y que lo verdadero había sido el Congreso del 12 de octubre de 1813, que proclamó la república, declarando «resueltamente la independencia política» (Brezzo, 2010: 197-242). Para cuando el decreto fue publicado, un nuevo levantamiento provocó la caída de Jara. Finalmente, las elecciones de 1912 catapultaron a la presidencia a Eduardo Schaerer para el cuatrienio 1912-1916. Pero las secuelas de la anarquía política hicieron que los desasosiegos continuaran. Por lo tanto, a través de un nuevo decreto presidencial, el núm. 1237 de 17 de octubre de 1912, se resolvió que se constituyera una comisión encargada de organizar las fiestas conmemorativas de la independencia en 1914, de las que, hasta el momento, no se registran pruebas.

No obstante la decisión del presidente Jara, la juventud estudiosa y la ciudadanía en general promovieron, en el transcurso del año 1911, algunas iniciativas, como la edición de libros, exposiciones de arte y la confección de recordatorios. Entre las más notables figuraron las publicaciones de una pléyade de letrados paraguayos en torno a las raíces históricas, las problemáticas del «presente» y el porvenir de la nación paraguaya, que constituyeron no solo el soporte conmemorativo más perdurable sino, sobre todo, la más tangible expresión de la actividad intelectual que se desarrollaba en Paraguay en esos años. Entre esos figuraba el *Álbum Gráfico de la República de Paraguay. 100 años de vida*

independiente 1811-1911, compilado por Arsenio López Decoud (1912); el *Estudio sobre la Independencia del Paraguay*, de Fulgencio Moreno (1911), y el ensayo *Arado, pluma y espada*, de Gualberto Cardús Huerta (1911) (Brezzo, 2010: 197-242).

En el campo artístico, el ceramista español Serafín Marsal preparó bustos y algunas figuras de terracota de los principales actores de la revolución de 1811, y el pintor Pablo Alborno, quien había empezado a trabajar en una serie de retratos de los próceres de la independencia, realizó un conjunto de tarjetas postales con fotografías de dichos óleos. Entre los objetos recordatorios figuraban relojes de bolsillo, vasos de vidrio, pines, broches alusivos y una serie de estampillas (Yubi, 2011: 101).

Pues bien, en contraste con esa modestia, el bicentenario se vio acompañado, en Paraguay, de un notable apoyo económico e institucional. Para planificar y ejecutar los proyectos de la celebración se promulgó, en el mes de abril de 2008, la Ley núm. 3495, por la que se creó la Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario, «responsable de preparar, coordinar e implementar el programa de eventos y proyectos científico-culturales en todo el país y en el extranjero». La norma declaraba 2011 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional, y establecía como periodo conmemorativo el que iba desde la fecha de su promulgación hasta el 31 de diciembre.² La Comisión se compuso con un Consejo Directivo, presidido por el presidente de la República, un Comité Asesor Permanente, compuesto por representantes de distintos organismos educativos, culturales y por especialistas reconocidos, y una Secretaría Ejecutiva. Asimismo se aprobó una partida en el presupuesto general del Congreso, destinada a las erogaciones necesarias para el cumplimiento de esa ley. Esto permitió la financiación de un extenso programa conmemorativo oficial y de diversas iniciativas promovidas por organizaciones y sectores de la sociedad civil que respondieron al llamamiento de la Comisión.

En el acto de presentación del programa de celebraciones, el 14 de mayo de 2009, el entonces presidente Fernando Lugo hizo explícito el compromiso del gobierno con el aniversario a través de un discurso en el que el bicentenario aparecía como un momento crucial para la «construcción de un Nuevo Paraguay», un «proyecto de país que pretende reconquistar su dignidad» y diseñar el futuro compartido, acabando con los síntomas de sometimiento, pobreza, miseria y ausencia de conciencia crítica. En consecuencia proponía el año 2011 no tanto como una conmemoración ritual, centrada en la exaltación de los hechos y de los protagonistas considerados nucleares para el nacimiento de la nueva nación, sino, sobre todo, cómo un espacio para legitimar un proyecto político. Un proyecto que, en el caso de Paraguay, ponía el acento en tres ejes principales: la consolidación del régimen democrático, que dejaba atrás definitivamente la hegemonía política del Partido Colorado asociada al régimen dictatorial encabe-

2. Disponible en: <http://paraguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-3495-may-28-2008/gdoc>.

zado por Alfredo Stroessner (1954-1989); la renegociación con Brasil de los acuerdos sobre la represa hidroeléctrica de Itaipú para conquistar la soberanía energética, y la profundización de una práctica política de inclusión y pluralismo que permitiera a todos los paraguayos sentirse partícipes del nuevo proyecto nacional, el de un país más justo y menos desigual.³

En ese entorno de reflexión crítica sobre el pasado reciente, junto al propósito de abandonar prácticas políticas de exclusión u homogenización que distinguieron a anteriores administraciones, puede inscribirse la declaración de Juana María de Lara como prócer de la patria.

2. Una mujer, dos arquetipos

Con la necesaria antelación para que pudiera ser oficialmente visible durante las celebraciones centrales del bicentenario, la diputada por el partido Liberal, Emilia Alfaro de Franco, presentó ante la Cámara Legislativa un proyecto de ley para que se declarase «prócer de la patria» a Juana María de Lara, quien —argumentó la legisladora—, a pesar de haber tenido una «amplia participación en la gesta independentista», no le había sido reconocida hasta el presente. Contando con el dictamen favorable de la Comisión de Educación y Cultura y la de Equidad y Género, la Ley núm. 4082 fue aprobada por unanimidad el 14 de mayo de 2010.⁴ En ella se encomendaba al Poder Ejecutivo arbitrar los mecanismos necesarios para disponer la inclusión del nombre de Juana María de Lara y de narraciones alusivas «en los libros de texto oficiales,⁵ programas educativos, museos, escritos, conferencias y declaraciones oficiales».⁶

Con ocasión de la presentación de ese proyecto de ley, los principales diarios asunceños divulgaron una abocetada biografía de la aspirante a ocupar un sitio en el Panteón Nacional. Según decían, había nacido en Asunción en 1760, siendo hija del español Carlos José de Lara y de doña Luisa Villanueva de Otazú. En 1787 se casó con don José Díaz de Bedoya, viudo de su tía, Margarita Valiente y Otazú. No tuvo descendencia, pero cuidó de los hijos del primer matrimonio de su marido, de quien enviudó en 1806. Había sido mayordoma perpetua de la Cofradía del Corazón de Jesús y miembro de la Tercera Orden Franciscana. Falleció en Asunción, el 10 de mayo de 1825. Los artículos coincidían en señalar que Juana de Lara había actuado, durante los días revolucionarios, «como emisaria que comunicaba a los patriotas las novedades para la gesta de

3. *Revista del Bicentenario* (2009-2011). Asunción: Comisión Nacional del Bicentenario (núm. 3, abril de 2011).

4. Disponible en: www.independencianacional.com.

5. *El Libertador*, Corrientes, lunes 17 de mayo de 2010. Disponible en: www.ellibertadorenonlinea.com.ar.

6. *ABC*, Asunción, 8 de febrero de 2008. Disponible en: www.abc.com.py/edicion-impres/politica/por-ley-se-declara-procer-a-juana-maria-de-lara-102410.html.

mayo», y que, en la mañana del 15 de mayo de 1811, fue la primera mujer en llegar hasta el cuartel revolucionario para festejar el triunfo de los patriotas, entregándoles un arreglo floral con los colores blanco, azul y rojo, que posteriormente serían los de la bandera nacional. Los tres principales diarios paraguayos —*ABC*, *Última Hora* (año 2011) y *La Nación*— dieron cuenta de esta ley. Por su parte, la Secretaría Nacional de la Mujer colaboró en el proyecto.⁷

En todos los casos, las reseñas biográficas se limitaban a reproducir los contenidos de una narración pergeñada por el letrado paraguayo Juan Manuel Sosa Escalada en el año 1889. En efecto, encontrándose exiliado en Buenos Aires en ese tiempo, con ocasión de un acto conmemorativo de la fiesta patria de su país introdujo, del siguiente modo, la figura de Juana María de Lara en el relato sobre la independencia:

A pocos pasos del cuartel tenía su casa-habitación la matrona paraguaya doña Juana María de Lara viuda de Díaz de Bedoya, y que prestó con varonil entereza señalados servicios a la causa de la revolución. Era esta señora la mensajera secreta de los caudillos. La mañana siguiente, es decir, el 14 antes de aclarar, doña Juana de Lara se encontraba acompañada de una negrita sirviente suya en las puertas de La Merced, aguardando la primera misa. Allí conferenció con algunos patricios, a quienes comunicó la orden recibida del mismo Caballero, después de terminada la reunión. La heroica dama, después de oír misa con ese fervor de las almas cristianas, rogando a Dios por el triunfo de la libertad, comunicó la novedad del día a su confesor el Rev. P. fray Fernando Caballero, tío del capitán del mismo apellido y entusiasta propagandista de la revolución. Agolpados los patriotas en la puerta del cuartel, Caballero, espada en mano, dio el grito de ¡Libertad! [...] Doña Juana María, que se había mantenido en acecho todo el tiempo de los sucesos, entró a la par de muchos, y felicitando a Caballero, depositó en sus manos una corona de azucenas, jazmines y rosas que simbolizaron los futuros colores de la patria (Barreto Valinoti, 2011: 119-146).

Es decir que todo el conocimiento que se tenía en el momento de la postulación como prócer de la independencia se limitaba a esos datos, cuyo autor había cuidado de aclarar, en su momento, que procedían de manuscritos legados por su abuelo, el reconocido maestro de escuela Juan Pedro Escalada. Pues bien, basándose en el escueto relato, tanto los proponentes de la ley como las hojas periodísticas concluían que Juana de Lara había sido «definitivamente un eje fundamental en la revolución del 14 y 15 de mayo de 1811» y merecedora de ser catapultada al Olimpo nacional. La proposición legislativa tuvo, entre sus ideólogos, a Lourdes Espínola, escritora y especialista en temas de género, quien sostuvo en diversas entrevistas que el bicentenario no era solo «una ocasión de celebración de la gesta de la Independencia, sino una posibilidad para la reflexión sobre nuestra identidad como paraguayas/os y una oportunidad de restauración de aquellas injusticias históricas por acción u omisión. La justicia debe ser compensatoria no solo enunciando o desenmascarando dicha inequidad, sino tratando de repararla».⁸

7. «Informe XXV, Reunión especializada de la mujer del Mercosur». Asunción, 7 y 8 de junio de 2011. Disponible en: www.mercosurmujeres.org.

8. *ABC*, Asunción, 8 de abril de 2010. Disponible en: www.abc.com.py/edicion-impres/politica/por-ley-se-declara-procer-a-juana-maria-de-lara-102410.html.

Espínola aludió a la existencia, en la legislación del Paraguay, de normativas compensatorias respecto a la mujer: la primera en la legislación electoral, con la integración de un porcentaje femenino en los partidos políticos; la segunda, en el caso de las maestras, que reconoce el año, ficto o fingido, de servicios por hijo nacido hasta los cinco años; y la tercera, la preferencia a favor de la mujer cabeza de familia en la adjudicación de tierras bajo la reforma agraria. Sostuvo, además, que Paraguay ratificó en 1986 la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer. Sin embargo, de todo ello, en lo cotidiano, concluía, «observamos muchas veces una perspectiva distinta». Imbricada en su militancia feminista, la escritora precisó que la iniciativa presentada por la diputada Alfaro de Franco se dirigía, sobre todo, a combatir prácticas sociales que se ofrecían como mecanismos de ocultamiento y de invisibilización de la mujer en Paraguay. La conmemoración de la independencia se ofrecía, de ese modo, como una oportunidad para el ejercicio de la justicia social restaurativa y, en ese marco, planteaba Espínola, «nuestra propuesta es que Doña Juana María de Lara, sea también citada como Prócer de nuestra independencia». El planteamiento parecía surgir de la convicción de que la exaltación produciría *per se* una ampliación «del enfoque histórico, teniendo en cuenta la representación simbólica de la mujer como parte de la gesta, quien reunió un ramo de flores con los colores patrios». De este modo, si la experiencia cotidiana mostraba que la invisibilidad de la mujer en Paraguay constituía una forma clara de exclusión, otorgarle el carácter de prócer de la independencia sería una señal clara de cambio en la dignificación de su rol en el contexto histórico y social.

Ahora bien, los argumentos que rodearon al propósito de encumbramiento de Juana de Lara pusieron de manifiesto la desatención por la verdad histórica. ¿Qué se sabía, con certeza, acerca de esa mujer, más allá del relato de Sosa, reproducido en los discursos y en las reseñas periodísticas? y ¿cuál había sido, en realidad, su actuación, en el proceso político de 1811?

Un estudio realizado por Ana Barreto se encargó de aportar certezas en dos direcciones. En primer lugar, logró documentar el trayecto vital de Juana de Lara mediante el análisis, entre otras fuentes, de su testamento, guardado en el Archivo Nacional de Asunción. Demostró que se trató de una mujer de destacada posición social y económica, que ejerció como mayordoma de la catedral de Asunción y que, por lo tanto, decidía sobre el destino de los fondos de la limosna y la venta de esclavos. Sin embargo, estaba el hecho, según otros registros también documentales aportados por la misma autora, de que ninguno de sus contemporáneos, en los días de la revolución de Mayo de 1811, la mencionaba, con excepción de Andrés Somellera, quien dejó constancia de que, a las 3 de la madrugada del 15 de mayo, «le pidieron una silla apropiada para Fray Fernando Cavallero, en las discusiones sobre Velasco y el gobierno que se llevaban a cabo». En resumen, no obstante haber gozado de una destacada posición social, las pruebas disponibles no permitían concluir que había tenido una actuación política destacada en los días revolucionarios.

El otro eje se centró en demostrar que la imagen producida por Sosa sobre Juana de Lara como una «matrona paraguaya, piadosa, patriota y abnegada», cuya participación pública, en toda su vida, se limitó a dos días de duración —el 14 y 15 de mayo de 1811— fue construida y espejada, a partir de los primeros años del siglo xx, en los principales textos para la enseñanza de la historia. Su objeto fue destacar el rol de la mujer en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos y, en todo caso, en el servicio de formar a «los hijos de la Patria» en una época en que, precisamente, principiaban en la capital de Paraguay debates en el seno de la élite político-cultural acerca del lugar de las mujeres en la sociedad. En esta última línea aparecía, por un lado, un grupo liderado por Serafina Dávalos, la primera mujer paraguaya abogada, egresada de la Universidad Nacional, dedicado a cuestionar el impuesto rol de madre y su relegamiento al ámbito doméstico y privado. En el sector mayoritario, integrado por destacados letrados como Blas Garay y Cecilio Báez, se lanzaban duras críticas a las mujeres que no se casaban, que salían del ámbito familiar para trabajar y que utilizaban su inteligencia para fines fuera de la enseñanza y del hogar (Monte de López Moreira, 2011).

Lo referido hasta aquí nos permite mostrar cómo un mismo relato sirvió, en el año 1889 y en el 2011, para sostener argumentos e ideas completamente diferentes. Así, si a finales del siglo xix la narración en torno a Juana de Lara fue construida para imponer un arquetipo femenino de esposa y madre abnegada, en el contexto del bicentenario se la utilizó para destacar a una mujer de espíritu militante, cuya actuación política había permanecido invisible durante mucho tiempo.

Paralelamente al proyecto de ley sobre Juana de Lara, la asociación entre organismos gubernamentales y académicos paraguayos promovió, en el 2011, la financiación de una colección de obras titulada «La Mujer Paraguaya y el Bicentenario», que reunió tanto títulos producidos en diferentes momentos del año conmemorativo como reediciones de libros. Intervinieron en el proyecto editorial la Secretaría Nacional de la Mujer, el Ateneo Cultural Lidia Guanes, la editorial Servilibro y el Comité de Equidad y Género de la Empresa Hidroeléctrica Itaipú Binacional. El primer libro fue *Poesías Reunidas* de Carmen Soler, al que siguieron otros: *Madame Lynch y Solano López*, de María Concepción Leyes de Chávez; *Más guapas que cualquiera*, de Olga Dios, y *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*, de Ana Barreto.⁹

De forma paralela a este dispositivo de exaltación, se presentaron otros que procuraron consensuar honores particulares a actores de la independencia, o bien restituir en el relato originario de la nación paraguaya a quienes, se sostenía, habían sido injustamente relegados.

9. Disponible en: www.mujer.gov.py.

3. ¿Quiénes deben ir al Panteón Nacional de los Héroes?

En octubre del año 1863, el entonces presidente de la República del Paraguay, Francisco Solano López, ordenó la construcción de un oratorio dedicado a la Virgen Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la ciudad. Bajo la dirección del arquitecto italiano Alejandro Ravizza, la obra quedó inconclusa con el inicio, al año siguiente, de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870). La idea de un Estado que se prestigiaba en las obras públicas quedó patente en el diseño original del oratorio. En su fisonomía externa es una réplica de la Reale Basilica di Superga, en las inmediaciones de Turín, y se encuadraba en el sueño del presidente Francisco Solano López, luego de su viaje a Europa, de concebir Asunción como una ciudad europea, en su paisaje urbano y en sus costumbres (Gutiérrez, s/f: 80-86). Debió transcurrir algo más de setenta años para que el monumento, luego de diversas reformulaciones edilicias, fuera inaugurado el 12 de octubre de 1936, y pasara a convertirse, por decreto presidencial, en el Panteón Nacional de los Héroes.

El día de su inauguración fueron depositados allí los restos mortales del mariscal Francisco Solano López, quien, por el decreto núm. 66, de fecha 1 de marzo de 1936, el gobierno de Rafael Franco fue declarado héroe nacional. Esta norma significó la rehabilitación oficial de la actuación de López durante la Guerra contra la Triple Alianza, luego de que los gobiernos de posguerra lo declararan «asesino» de su patria y su memoria quedara inhibida en el espacio público paraguayo. Recién en las primeras décadas del siglo xx había dado comienzo una operación de rehabilitación de López por parte de un sector de la intelectualidad paraguaya, operación que culminará en 1936 (Vázquez, 2012).

En los años siguientes se depositarían los restos de Carlos Antonio López, primer presidente constitucional del Paraguay entre 1842 y 1862, los del mariscal José Félix Estigarribia, héroe y vencedor en la Guerra del Chaco contra Bolivia (1932-1935), los de los denominados «niños mártires de la batalla de Acosta Ñu» durante la Guerra contra la Triple Alianza y los de dos soldados desconocidos.

Desde mediados del siglo pasado, el monumento no acogió otras personalidades hasta que, en el escenario conmemorativo, se presentaron mociones para el traslado de los restos de otros «hombres ilustres», lo que puso de manifiesto las diferencias en cuanto a los postulantes a ese honor, y dio lugar a debates a fin de establecer quiénes eran merecedores de ser venerados en el «altar de la patria».

Una primera iniciativa en esa dirección estuvo a cargo de la Municipalidad de la ciudad de Asunción, cuyo principal objetivo consistió en localizar, para luego trasladar al Panteón los restos mortales de los protagonistas del proceso de la independencia. En concreto, requirió la ubicación de los integrantes de la Primera Junta Gubernativa establecida en junio de 1811: Fulgencio Yegros, Pedro Juan Cavallero, Francisco Xavier Bogarín, José Gaspar Rodríguez de Francia y Fernando de la Mora. Luego se añadieron a esa búsqueda los de otros actores

del movimiento revolucionario como José Mariano y José Aniceto Baldovinos, Mauricio José Troche y Mariano A. Molas. Aunque bien recibida por la sociedad civil, según lo recogieran las principales hojas asunceñas, la propuesta se vio truncada ante la imposibilidad de ubicar, fehacientemente, el sitio en que habían sido enterrados. Efectivamente, según constancias ofrecidas por representantes de la comunidad académica, los principales jefes del movimiento de 1811 —Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Iturbe, Fernando de la Mora, Mauricio José Troche— habían sido sepultados en la catedral de Asunción o en sus adyacencias; José Gaspar Rodríguez de Francia, en la iglesia de la Encarnación. Pero, en todos los casos, como sostuvo la reconocida historiadora Margarita Durán Estragó, el conocimiento de los sitios donde habían sido inhumados no implicaba que pudieran recuperarse sus restos: sus cenizas, hizo nota desde la prensa, «ya están confundidas con la tierra que les recibió y resultará imposible identificarlos y menos aún trasladar sus restos al Oratorio de la Virgen de la Asunción y Panteón de los Héroes».¹⁰ Esta infranqueable dificultad obedecía a un conjunto de circunstancias. En primer lugar estaba el hecho de que la mayoría de los actores de mayo estuvieron implicados en la fallida conspiración contra la vida del dictador Francia, el Viernes Santo del año 1820, lo que determinó que Fulgencio Yegros, José Mariano Baldovinos, José Aniceto Baldovinos, Mauricio José Troche y Vicente Ignacio Iturbe fueran pasados por las armas y enterrados en las adyacencias de la catedral. En tanto, Pedro Juan Caballero, principal ejecutor del movimiento de 1811, acusado también de participar en la conspiración, se suicidó antes de ser fusilado. Como el suicida no podía recibir sepultura cristiana, fue enterrado en la reguera de la catedral, en el sitio donde caía el agua de lluvia del corredor. Además de esas contingencias, el deterioro de los libros parroquiales y la pérdida de gran parte de ellos durante la Guerra contra la Triple Alianza, impedían localizar los certificados de defunciones de todos los próceres; así pues, pocas noticias había de sus últimos años de vida y de su sepultura.

De manera paralela a las diligencias para concretar este impulso se presentó, en el Congreso Nacional, un proyecto para ampliar la constelación de los prohombres de mayo de 1811. Por iniciativa del senador Mario Cano Yegros se sancionó la Ley núm. 4414, que declaró «próceres de la independencia paraguaya de 1811 a don Manuel Atanasio Cabañas y a don Juan Manuel Gamarra», fundándose en que el accionar de ambos comandantes, a la hora de enfrentar a las tropas de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, dirigidas por el general Manuel Belgrano, «fue crucial» para asegurar el proceso independentista del Paraguay. La revolución del 14 y 15 de mayo de 1811, sostenía el proyecto de Ley, fue «el corolario de una conspiración gestada en las carpas de la oficialidad paraguaya triunfadora en Paraguarí y Tacuarí, en cuyas acciones militares destacaron Cabañas y Gamarra, demostrando valor y patriotismo».

10. ABC, Asunción, 7 de agosto de 2011. Disponible en: www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/donde-descansan-los-proceres-de-mayo-292460.html.

Mientras que Gamarra había quedado simplemente relegado a un plano secundario dentro del relato de la emancipación política, la actuación de Cavañas tuvo, durante los doscientos años, un derrotero más complejo. Como es conocido, su actuación pública comenzó con los preparativos para la defensa de la provincia ante la expedición armada del general argentino Manuel Belgrano, a quien la Junta Gubernativa instalada en Buenos Aires le encomendó, a fines del año 1810, someter a la intendencia del Paraguay a su autoridad. Su iniciativa personal otorgó la «generosa capitulación» al jefe argentino, tras su derrota en Tacuarí, y ambos mantuvieron conversaciones e intercambio epistolar durante esas jornadas. El prestigio ganado por Cavañas en esa acción militar hizo suponer que se convertiría en el principal actor de la revolución. Sin embargo, la honrosa capitulación que le ofreciera a Belgrano y los diálogos mantenidos con este fueron criticados por el sector revolucionario liderado por José Gaspar de Francia, interpretándolos como una conducta proclive a un entendimiento político con la capital virreinal, y, por lo tanto, merecedor de la desconfianza y el desprecio. Por su parte, Juan Manuel Gamarra, casado con una sobrina de Cavañas, tuvo una actuación militar destacada contra los porteños comandados por Belgrano en Paraguairí y, luego de Tacuarí, fue ascendido a general. Siempre estuvo de acuerdo con el aniquilamiento total del ejército de Belgrano, al contrario que Cavañas, lo que motivó el alejamiento de su pariente y la no participación de ambos en los días de mayo de 1811 (Monte de López Moreira y Boccia, 2011).

La ausencia de Cavañas acentuó los cuestionamientos por parte de la historiografía paraguaya que hizo de José Gaspar Rodríguez de Francia el principal hacedor de la independencia. De ese modo, la actuación de Cavañas sufrió el demérito y quedó en entredicho hasta que el bicentenario sirvió para restituirlo en el relato fundacional.

Junto al engrosamiento del conjunto de los próceres de la independencia se produjo una distensión dirigida a trasladar al Panteón Nacional de los Héroes a personajes ilustres, más cercanos al tiempo presente, que se destacaran en la gestión pública o en la actuación social y cultural y que, en cualquier caso, hubieran sabido encarnar los valores en los que se sustenta la identidad paraguaya. La que sin dudas reunió el mayor consenso fue la moción de trasladar los restos del ex presidente Eligio Ayala, que fue calificada por la prensa de justicia histórica. Había nacido en Mbuyapey en 1880 y murió trágicamente, en Asunción, el 24 de octubre de 1930, luego de haber ocupado la presidencia de la República entre 1924 y 1928. En 1905 obtuvo su doctorado en Derecho y unos años después viajó a Europa. En Suiza, en 1915, escribió sus *Reflexiones sobre política nacional*. El argumento de la ley sostuvo que había sido «uno de los pocos, si no el único estadista que tuvo el país en sus 200 años de vida política». Y sus fundamentos reflejaban las preocupaciones y demandas que la sociedad paraguaya reclamaba, a veinte años de iniciado el proceso de redemocratización, de los hombres públicos: hombres honestos, inteligentes y eficientes a cargo de la República. Ayala, y su ideario, aparecía en el bicentenario como el arquetipo de un «nuevo héroe», aquel a quien debía encomendarse, en adelante, la cosa pública.

En esa misma línea, la conmemoración traslució el deseo de honrar no solo a hombres políticos y militares, sino también a civiles, mujeres, letrados y animadores culturales. Así, en el mes de agosto de 2011 fue aprobada la Ley núm. 4395, que propuso el traslado al Panteón Nacional de los Héroes de los restos mortales del laureado escritor Augusto Roa Bastos y los del compositor José Asunción Flores. A este último se lo reconoce como el creador del género musical conocido como guarania, una melodía a la que se define como la «excelsa expresión cultural de la República del Paraguay», y su creador está considerado un talento que «independizó nuestra música». Designados como dos «gigantes de la cultura paraguaya», el diario *ABC*, el de mayor tirada de Paraguay, tituló la noticia de la siguiente manera: «Dos héroes civiles, descansarán de ahora en más en el Panteón de los Héroes».

Junto a estas dos operaciones, que contaron con el consenso popular, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley núm. 4420, que dispuso el traslado de los restos mortales del poeta y soldado de la guerra del Chaco, Emiliano R. Fernández. A su favor se argumentó que había escrito casi dos mil textos poéticos, siendo probablemente el más prolífico poeta paraguayo. En la Guerra del Chaco había luchado en las filas del R.I.13 Tuyutí, y participó en varias acciones bélicas, hasta que, herido en dos ocasiones, debió volver a Asunción. Al finalizar la guerra, estuvo encargado del Jardín Botánico, y falleció el 15 de septiembre de 1949. Parece conveniente detenerse en el discurso que el presidente Fernando Lugo pronunció cuando se recibieron los restos mortales:

Estimo que si tuviéramos la misma entrega desinteresada que caracterizaron a nuestros padres, gran parte de esta «guerra» la tendríamos ganada hoy. Pero, lamentablemente, no será así mientras no tengamos *nuevos héroes políticos y civiles en nuestra sociedad*, que entren a renovar decididamente el podrido esquema político existente, que sigue plagado de gente sin ninguna sensibilidad más que para satisfacer sus intereses netamente personales. En Paraguay urge el surgimiento de estos nuevos héroes que ofrenden sus vidas en los nuevos «altares de la patria», si fuere necesario; estadistas que piensen en las generaciones venideras y no solamente en las próximas elecciones.¹¹

Estos advenimientos al Panteón Nacional dieron lugar a intercambios en la prensa y en el espacio académico, en torno a la necesidad de sancionar una ley que estableciera las condiciones para que tales decisiones fuesen acompañadas tanto por el consenso público como por la necesaria formalidad y rigor. Para el arquitecto Jorge Rubbiani debía quedar claro que «el Panteón de los Héroes, Altar de la Patria, Mausoleo Nacional o el nombre que se le atribuya, es el sitio destinado [principalmente] a los fundadores de la Nación o a los que la preservaron de la mutilación y la deshonra en los primeros años de su historia». En un extenso artículo aparecido en el diario *ABC* hizo extensivo ese merecimiento a quienes:

11. Disponible en: www.cabildoccr.gov.py.

Defendieran a la patria con relevante protagonismo en alguna guerra internacional, o frente a alguna agresión armada sufrida por la Nación y a las personas que, con su trabajo, talento, conocimientos, sacrificio y, de manera constante, hubieran aportado prestigio, honor y gloria al Paraguay.¹²

Desde esa perspectiva, mirando en la lejanía, Rubbiani distinguía tres grupos de personas que podrían considerarse merecedores de la consagración nacional: en primer lugar estaban los protagonistas de la Guerra contra la Triple Alianza, tanto militares o civiles; después los protagonistas de la posguerra de 1870 y los letrados exponentes de la Generación del '900, como Benjamín Aceval, Blas Garay, Silvio Pettrossi, Eusebio Ayala, José Asunción Flores, Delfín Chamorro, Teodosio González, Genaro Romero, Teodoro Rojas, Guillermo Tell Bertoni, Félix Paiva, Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez. Y, finalmente, los combatientes y protagonistas civiles de la Guerra del Chaco, para los que debía efectuarse la verificación de que hubieran fallecido hacía más de 50 años. El texto concluía, de manera terminante: «un sitio en el Panteón Nacional de los Héroes estará reservado para estas personas y para nadie más».¹³

En este contexto, el Panteón Nacional de los Héroes representó un nuevo mensaje político. Si antes del bicentenario el monumento estuvo reservado exclusivamente a la exaltación de protagonistas del siglo XIX y de las dos guerras nacionales, a partir de esas fechas los honores se harían extensivos a hombres ilustres cuyos méritos no estaban fundamentados, necesariamente, en hazañas militares o en la defensa de la soberanía nacional.

4. Música, luz, algarabía

El 1 de enero de 2011, inaugurando el programa de las celebraciones, tuvo lugar sobre las paredes del edificio del Centro Cultural de la República, en Asunción, un *video mapping* que interactuó con sus formas utilizando animación 3D, luces y diseño. Esta técnica ya había sido utilizada en Buenos Aires, en mayo de 2010, quedando tanto el gobierno como sus críticos sorprendidos por la masiva asistencia (Ortemberg, 2013-2014: 169-180). En el caso de Paraguay, la selección de los contenidos del *video mapping* estuvo a cargo de los asesores de la Comisión Nacional: Margarita Durán Estragó, Víctor Jacinto Flecha y Guido Rodríguez Alcalá, quienes acordaron condensarlos en seis secciones: una introducción en la que se recorría, retrospectivamente, la vida de la nación paraguaya, desde la presidencia de Fernando Lugo hasta la independencia, luego una galería de los principales próceres nacionales e imágenes sobre la Guerra con-

12. ABC, Asunción, 5 de junio de 2011. Disponible en: www.abc.com.py/edicion-impresa/opinion/quienes-van-al-panteon-de-los-heroes-266913.html.

13. *Ibidem*.

tra la Triple Alianza. La tercera sección estuvo destinada a destacar a la mujer en la vida paraguaya a través de arquetipos como la *chipera* o vendedora de chipá, la mujer indígena, la tejedora de *ñandutí* y la campesina. El cuarto capítulo se concentró en la Guerra del Chaco con Bolivia y el siguiente a la dictadura de Alfredo Stroessner, para finalizar, en el tiempo reciente, es decir, desde la caída de este último, en 1989, hasta la asunción a la presidencia de Fernando Lugo (Telesca, 2011; Soto, 2013: 21-31).

Pablo Ortemberg ha constatado, en un estudio comparado sobre los *video mapping* proyectados en Argentina, Chile y Paraguay, que, en este último caso, los contenidos fueron orientados, además de por los asesores mencionados, por funcionarios de la Comisión Nacional de Conmemoración de la Independencia. Según testimonio de varios integrantes de la empresa a cargo de la proyección, se les solicitó la incorporación de imágenes de la selección nacional de fútbol. Este tópico, que apareció también en los *mapping* de Chile y de Argentina, mostró una gran eficacia identitaria; fueron momentos en los que la multitud aplaudió y gritó fervorosa, lo que viene a confirmar, una vez más, que el fútbol continúa siendo el canal más habitual para encender sentimientos de comunidad nacional.

Luego de tres meses se proyectó un nuevo *mapping* sobre el Palacio de Gobierno en el festejo central del 14 de mayo de 2011. En esa ocasión fue promovido por la Secretaría Nacional de Cultura, y la selección de los contenidos estuvo a cargo de la historiadora Milda Rivarola y el musicólogo Mito Sequeras. En este caso, antes que un repaso de la historia del Paraguay, se hace hincapié en la música y mitología guaraní, promoviendo valores identitarios vinculados con el folklore, héroes anónimos de la cultura, el arte y la ciencia. La dictadura de Stroessner aparece con palabras claras: «muerte, represión, Plan Cóndor, picana», combinadas con escenas de represión y fotos de desaparecidos. A los diversos contextos y soportes en que han circulado estas fotografías: juzgados, prensa, asociaciones de derechos humanos, intervenciones político-artísticas, se les sumaba ahora el *mapping*. La proyección oficial los restituía, haciéndolos reaparecer simbólicamente en el corazón de la patria (Ortemberg, 2013-2014: 169-180).

La reacción de los espectadores fue de gran aceptación, un numeroso público inesperado que en general terminó complacido. Se calcula que unas 110.000 personas asistieron a vivir el espectáculo, que hizo del flamante Parque Bicentenario el principal espacio público de las celebraciones. Situado entre la explanada del Palacio de López —edificio de la Presidencia de la República— y la costa del río Paraguay, apareció en esas fechas como un espacio público que procuraba recuperar la relación entre la ciudad y el río, eje vertebrador de la vida paraguaya.

5. Conmemoración, transformación urbana

Junto a las expresiones de patrimonio inmaterial de la cultura se desarrolló un destacado criterio de intervención material urbana asociado a la puesta en valor y al embellecimiento de la capital paraguaya, proceso en el que la Secretaría Na-

cional de Cultura asumió el rol protagónico. El 23 de diciembre de 2010 se transfirió al Estado paraguayo la llamada Casa Cueto, que pasó a denominarse Casa del Bicentenario. Se trata de una propiedad que perteneció a Julia Miranda Cueto, quien fuera esposa del mariscal José Félix Estigarribia y que se encuentra en las calles México, entre mariscal Estigarribia y 25 de Mayo, del centro de Asunción. También fueron adquiridos otros inmuebles para su conservación y con variados destinatarios: la casa De Gásperi, dedicada a la escena; la casa Jure, que daría espacio a la música; la casa Centurión, que daría cabida a las artes visuales, y la casa Zanotti, que sería la sede del Archivo de la Ciudad y del Museo Militar. La Casa del Bicentenario, dedicada al recuerdo de la escritora hispano-paraguaya Josefina Plá, fue una de las últimas adquisiciones. Fue destinada a ser la sede de la Academia Paraguaya de la Lengua y del Observatorio Cultural del Cabildo.

En esta misma línea hay que resaltar otras dos esforzadas intervenciones: la refacción del edificio del Archivo Nacional de Asunción y el traslado, a un edificio propio, del Museo Nacional de Bellas Artes. En este último caso se iniciaron, además, trabajos para la confección de un catálogo razonado de la denominada Colección Godoy, que reúne un conjunto de valiosas obras de origen europeo, y también el desarrollo de un guión museológico y museográfico. En la presentación de la edición impresa del catálogo, el director de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales, Osvaldo Salerno, sostenía que esa puesta en valor inauguraba, en el contexto del bicentenario, «una mirada del Estado sobre sus propios acervos y levantaba una preocupación no solo por resguardar las obras sino por estudiarlas y analizarlas en el contexto de su propia historia y en pos de sus valores estéticos» (Amigo, 2014: 9).

No obstante, la decisión de asignar fondos para la compra y puesta en valor de inmuebles, así como para la ejecución de propósitos de embellecimiento urbano mereció críticas. Por ejemplo, la colocación de un enrejado en la plaza Uruguaya, uno de los principales espacios abiertos de la ciudad, fue cuestionada. El argumento de embellecer y de dotar de seguridad a ese predio, en el contexto del bicentenario, fue interpretado por sectores de la sociedad civil y representantes de ONG como una acción deliberada de impedir las protestas y acampes de los grupos de pueblos originarios que lo utilizaban de manera habitual para sus reivindicaciones. Se trataba, de ese modo, de ocultar los problemas y los déficits sociales.

Por su parte, en el ámbito de la Municipalidad de Asunción, el propósito de hacer presentes a quienes habían quedado invisibles dio lugar a la realización de un proyecto de intervención urbana, de carácter efímero pero eficaz en cuanto al reconocimiento popular, al que se denominó *Tape Mimbi* (camino iluminado en lengua guaraní). Se trató de una gran galería de banderas con retratos de los personajes de la cultura, las ciencias y las artes, una especie de museo a cielo abierto se extendió entre las céntricas plaza Uruguaya hasta el Panteón Nacional de los Héroes, en el centro histórico de la ciudad. Identificadas como «luces del bicentenario», para los autores de la iniciativa *Tape Mimbi* los personajes que componían la exhibición reivindicaban «a los héroes anónimos, a los

olvidados y a los menos o poco conocidos». En los carteles se incluían los retratos con las fechas de nacimiento y muerte, así como una referencia esencial de cada personalidad.

En el elenco aparecían los integrantes de la Primera Junta Gubernativa: Fulgencio Yegros, José Gaspar Rodríguez de Francia, Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Iturbe, Fernando de la Mora, Francisco Javier Bogarín, Antonio Tomás Yegros, Mauricio José Troche, Juan Bautista Rivarola. No podían faltar los de los presidentes Carlos Antonio López, Francisco Solano López, Bernardino Caballero y Patricio Escobar; de actores políticos y culturales prominentes como José Segundo Decoud, Cecilio Báez, Fulgencio R. Moreno, Eloy Fariña Núñez, Manuel Gondra, Manuel Domínguez, José Félix Estigarribia, Rafael Franco, Eligio Ayala, Benjamín Aceval, Blas Garay, Eusebio Ayala, Ignacio A. Pane. Los nombres de Adriano Irala Burgos, Serafina Dávalos, Arsenio Erico, Agustín Pío Barrios «Mangoré», José Asunción Flores, Agustín Barboza, Mauricio Cardozo Ocampo, Herminio Giménez, Félix Pérez Cardozo, Maneco Galeano, Juan Carlos Moreno González, Julio Correa, Carlos Gómez, Mario Halley Mora, Héctor de los Ríos, Ernesto Báez, Roque Centurión Miranda, Jacinto Herrera, Erika Milée, Juan E. O'Leary, Juan Natalicio González, Efraím Cardozo, Justo Pastor Benítez y Juan Ramón Dahlquist también resaltan. Maestros y escritores como Adela y Celsa Speratti, Asunción Escalada, Delfín Chamorro, Ramón Indalecio Cardozo, Olga Blinder, Ignacio Núñez Soler, Josefina Plá, Jaime Bestard, Edith Jiménez, Manuel Ortiz Guerrero, Augusto Roa Bastos, José Luis Appleyard, Gabriel Casaccia, Elvio Romero, José María Rivarola Matto, Teodoro S. Mongelós, Félix de Guaranía, María Luisa Artecona de Thompson, Hérib Campos Cervera, César Alonso de las Heras, Luis Alberto del Paraná, León Cadogan, José Antonio Perasso, Miguel Chase Sardi, Branislava Susnik, Ernesto Pérez Acosta, Juan Sinfiorano Bogarín, Moisés Bertoni, Guido Boggiani, Juan Max Boettner siguen en la lista. Jenaro Pindú, Enrique Clari, Silvio Pettrossi, Rafael Barret, Natalicio Talavera, Isaac Kostianovsky y Néstor Romero Valdovinos también fueron incluidos.

Asimismo, la Comisión Nacional llamó a un concurso de creativos en busca del Personaje del bicentenario. *El Trompo Arasa*, una propuesta presentada por el artista paraguayo Roberto Goiriz, fue el ganador. En el momento de elegir qué retratar para simbolizar «lo nuestro», refirió Goiriz:

El recuerdo del pequeño y humilde trompito arasa fue una de las imágenes más recurrentes [...]. El trompito permite el juego cómplice de ir y venir paseando por nuestro país, su historia, su identidad y su proyección hacia el futuro. La gran capacidad de movimiento del trompo y la posibilidad de incluir la participación de quienes se sumaran al juego, le daba un plus adicional (Goiriz, 2011).

Al acompañar la propuesta del trompo, tradicional juego infantil en Paraguay, la Comisión Nacional, por su parte, fundó su elección al sostener que, a través de sus giros, iría tras el rescate de la memoria y los sueños de una nación, adoptando formas o indumentarias para contar, con cada vuelta, los aspectos del bicentenario: historia, identidad y proyección hacia el futuro.

Conclusiones

El programa de celebraciones del Bicentenario de la Independencia de Paraguay se desarrolló en toda su amplitud, durante el año 2011, con la intervención de múltiples instancias organizativas: la voluntad de políticos, grupos de artistas, capital de empresas privadas y la confluencia de muchas instituciones. Una alegría sin divisiones fue el rasgo principal que caracterizó a los festejos.

Las leyes que establecieron nuevos héroes de la patria, entre ellos una mujer, pueden leerse como un propósito de incorporar a la historia de la nación paraguaya a quienes habían quedado excluidos durante doscientos años, pero también como un impulso para legitimar un proyecto político nacional que se presentaba como inclusivo y plural.

Los debates en torno a quiénes debían descansar en el Panteón Nacional de los Héroes y el traslado de los restos mortales de actores políticos y culturales reflejaron las preocupaciones y demandas que la sociedad paraguaya reclamaba, a veinte años de iniciado el proceso de redemocratización, de los hombres públicos: hombres honestos, inteligentes y eficientes a cargo de la República. Asimismo, durante el bicentenario la ciudad paraguaya entretejió sus celebraciones con transformaciones materiales, como la adquisición y puesta en valor de edificios públicos, y con criterios de patrimonio inmaterial de la cultura, como los dos *video mapping* que fueron proyectados en Asunción, con una notable concurrencia. Si bien la conmemoración se convirtió en una especie de plaza pública para reflexiones y debates en los que intervinieron los historiadores, aún es prematuro concluir si esa coyuntura contribuyó a la consolidación de una masa crítica de historiadores profesionales.

Aunque no ha sido atendida en este estudio, una imprevisible coyuntura política afecta cualquier conclusión sobre el bicentenario. En efecto, el goce pacífico de millones de paraguayos durante las celebraciones y paseos en las calles no hacía presagiar que, pocos meses después, se verían sumidos en una profunda crisis cuando, el 22 de junio de 2012, el Congreso destituyó al presidente Fernando Lugo. Acusado de cometer delitos de público conocimiento a partir del 15 de agosto de 2008, que no necesitaban ser probados, fue destituido en una maratónica sesión. La crisis institucional configuró una grieta entre quienes la calificaron de golpe de Estado y continuaron sosteniendo la legitimidad del gobierno de Lugo, y otros sectores de la sociedad que sostuvieron la legalidad del procedimiento, de acuerdo con la Constitución. Sea como sea, al igual que ocurriera en el centenario, los avatares de la política doméstica opacaron, una vez más, la algarabía y la unión que caracterizaron la conmemoración.

Bibliografía

ALCORTA, Félix Paiva (s/f). *El retorno de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción a su morada original: el oratorio*. Asunción: El Lector.

- AMIGO, Roberto (2014). *La colección Godoy. Catálogo razonado. Museo Nacional de Bellas Artes. Pintura y esculturas europeas*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- BARRETO VALINOTI, Ana (2011). «Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción e idealización de la matrona como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo xx». En: *Paraguay: ideas, representaciones e imaginarios*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, págs. 119-146.
- BREZZO, Liliana (2010). «Reparar la nación. Discursos históricos y responsabilidades nacionalistas en Paraguay». *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, México, El Colegio de México, págs. 197-242.
- CARDÚS HUERTA, Gualberto (1998 [1911]). *Arado, pluma y espada*. Asunción: Ediciones de Arte.
- DEAS, Malcolm (2010). «¿Para qué sirve un Bicentenario?». En: Torres, Juan Carlos (comp. y ed.) (2010). *El gran libro del Bicentenario*. Bogotá: Planeta, págs. 279-285.
- GOIRIZ, Roberto (2011). *Trompo Arasa. Al rescate de los sueños*. Asunción: Comisión Nacional del Bicentenario.
- GUTIÉRREZ, Ramón (s/f). *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay 1537-1911*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- LÓPEZ DECOUD, Arsenio (1912). *Álbum gráfico de la República del Paraguay. Cien años de vida independiente*. Buenos Aires: Compañía Argentina de Fósforos.
- MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, María Graciela (2011). *Al fin ciudadanas, 1961-2011: 50 años de derechos políticos de las mujeres en Paraguay*. Asunción: CDE.
- MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, María Graciela, y BOCCIA, Alfredo (2011). *Vísperas de la Independencia del Paraguay, las batallas de Paraguari y Tacuarí*. Asunción: Vicepresidencia de la República — Atlas.
- MORENO, Fulgencio (2011 [1911]). *Estudio sobre la Independencia del Paraguay*. Asunción: Intercontinental.
- ORTEMBERG, Pablo (2013-2014). «Video mapping de los bicentenarios: tecnología, historia y espectáculo en el corazón de la fiesta patria». *Políticas de la Memoria*, núm. 14, Buenos Aires, CEDINCI, págs. 169-181.
- SOTO VERA, Anahí (2013). «Fuegos artificiales, historia y patriotismo en la isla sin mar». *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, núm. 20, Valencia, Universidad Jaume I, págs. 21-31.
- TELESCA, Ignacio (2011). «Sociedad y su historia. El Paraguay y la celebración del bicentenario de su independencia». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2011. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/61841> (Consulta: 28 de agosto de 2012).
- VÁZQUEZ, Rafael Luis (comp.) (2012). *Decretos y obras del gobierno febrerista. La revolución paraguaya*. Asunción: Intercontinental.
- YUBI, Javier (2011). *Bicentenario del Paraguay. Álbum fotográfico. Siglos XIX y XX*. Asunción: Servilibro.

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2016

Fecha de aceptación: 15 mayo de 2016

Fecha de publicación: 7 de noviembre de 2016